



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de enero de 1990

Número 15

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua y manantial y arroyo Piedra Ahumada, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Exp. 291/411.1(725.2)55702.

DECLARACION NUMERO 63

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua y manantial y arroyo Piedra Ahumada, en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL OJO DE AGUA.—Sus aguas afloran espontáneamente 6,000 metros aproximadamente al Suroeste del poblado La Dilatada; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso doméstico durante el estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo Ojo de Agua

ARROYO OJO DE AGUA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Ojo de Agua; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido;

siguen un rumbo Noroeste; recorren una longitud total aproximada de 6,500 metros. 200 metros aproximadamente abajo de su origen reciben por la margen derecha las aguas del arroyo Piedra Ahumada; 6,300 metros aproximadamente adelante afluyen por la margen derecha al arroyo Loma Blanca el cual forma parte integrante de la cuenca del río Lerma, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante declaratoria No. 19 de fecha 18 de marzo de 1964, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de diciembre del mismo año.

MANANTIAL PIEDRA AHUMADA.—Sus aguas afloran espontáneamente a 200 metros aproximadamente al Sureste del manantial Ojo de Agua; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido dando origen al arroyo Piedra Ahumada.

ARROYO PIEDRA AHUMADA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Piedra Ahumada; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noroeste; afluyen por la margen derecha al arroyo Ojo de Agua

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional y los Artículos 50 fracciones V y VIII y 60, fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los Artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua y manantial y arroyo Piedra Ahumada, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 183, 39, 126, 127, 110, 105, 121, 196, 81, 83, 87, 75, 76, 31, 174, 170, 48, 120, 235, 236, 237, 238, 239, 243, 246, 247, 248, 250, 252, 232, 186, 187, 190, y 253.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 189, 128, 130, 171, 173, 175, 176, 177, 188, 114, 115, 116, 122, 111, 219, 233, 234, 251, 240, 241, 244, 245, 242, 90, 91, y 100.

(Véase de la primera página)

del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, lo., 2o. fracción IV 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los Artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo Ojo de Agua, así como las del manantial y arroyo Piedra Ahumada, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1989.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1991/89.

Tercera Secretaría.

EMILIA TELLEZ ORDOÑEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado "La Lagunilla", ubicado en las inmediaciones Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 18.00 m con callejón; al sur: 13.00 m con Benigno Mendoza Téllez; al oriente: 11.00 m con Valentín Suárez; al poniente: 11.00 m con calle privada Chopo, con superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

183.—17, 22 y 25 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm 727/89

Que en los autos del expediente 727/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por CONCEPCION MILPAZ PEREZ, del predio denominado "Pexlla" ubicado en municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 165.80 m con María de Jesús Pérez; al sur: 128.00 m con Alfonso Aguilar; al oriente: en línea quebrada de 120.00 m con calle Calvario y al poniente: 93.40 m con calle Morelos, con superficie de 16,041.48 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 5 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica

183.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ANASTASIO GALINDO NAVAREZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1517/89, respecto del inmueble ubicado en la privada de Alamo colonia El Calvario, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y linda con calle, al sur: 14.00 m linda con Aureliano Galindo N., al oriente: 14.00 m y linda con Natalio González; al poniente: 14.00 m y linda con Ruperto Hernández, con una superficie total de 196.00 m2.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un diario de mayor circulación, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

39.—8, 22 enero y 2 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 610/89, el señor CARLOS NUÑEZ HERRERA promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam para acreditar que en el poblado de San Agustín Huitzilapan, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda al norte: 88.70 m y linda con el río; al sur: 91.00 m y linda con el camino; al oriente: 209.70 m y linda con el señor Marcelino García, con domicilio bien conocido en San Agustín Huitzilapan, México; al poniente: 219.20 m y linda con el señor Artemio Herrera Villavicencio, con domicilio bien conocido en San Agustín Huitzilapan, México; con una superficie total de 14,979.33 metros cuadrados, dicho inmueble perteneció al finado de su padre señor FRANCISCO NUÑEZ, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. J. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica
126.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 759/89, el señor FILIBERTO HERNANDEZ GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam para acreditar que en la colonia Juárez del municipio de Ocoyoacac perteneciente a este distrito judicial de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno rustico que mide y linda: al norte: 32.00 m con Antonio "N", al sur: 32.00 m con antigua carretera México-Toluca; al oriente: 90.20 m con camino a San Miguel Ameyalco; y al poniente: 92.50 m con María Ofelia F. de Melgarejo; con una superficie aproximada de 2,953.00 metros cuadrados, el terreno de referencia fue adquirido por compra a la señora GUADALUPE TORRES VDA. DE FLORES, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Jose Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica
127.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFONSO NOGUEIRA GARCIA Exp. No. 4/90, promueve diligencias de información de dominio, respecto de terreno con casa en él construida, que se encuentra ubicado en la calle de la Culebra número 93, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m y 3.10 m con el señor Jorge Mestre; al sur: 12.50 m con calle de la Culebra; al oriente: 6.30 m y 6.50 m con calle de la Culebra y 11.50 m con calle de la Culebra y al poniente: 24.55 m con Fidencio Uriarte.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley Valle de Bravo, Méx., a cinco de enero de 1990.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica
110.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1445/89 FERNANDO Y MA. EUGENIA BARRAGAN LEAUTAUD promueven diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.95 m con Filiberto Chavez; sur: 57.00 m con carretera Istapan y 2.10 m con calle de Morelos; oriente: 67.70 m con Tomás Granados y poniente: 14.00 m con Cipriano Portilla, con una superficie de 9,500 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica
105.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 237/89 la señora MA. TRINIDAD ORTEGA GALVAN promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en la avenida Benito Juárez antiguo camino al Panteón, en esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y anda: al norte: 12.05 m y linda con María del Carmen Galván Guadarrama; al sur: 10.90 m y linda con María del Carmen Ortega Galván; al oriente: 12.00 m y linda con camino real; al poniente: 12.00 m y linda con Francisco Núñez con una superficie aproximada de 112.00 m², con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez por ministerio de ley dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca México, disponiéndose se expedieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Dado en Valle de Bravo, México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. T. D. A., P.D. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica.—C. T. D. A., P.D. Lilia Herrera Vallejo.—Rúbrica
121.—12, 17 y 22 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número: 227/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado MELITON BLAS CRUZ en contra de ARTURO GARCIA ORTEGA y MARIA EUGENIA ORTEGA ESCAMILLA, el C. juez señaló las once horas del día veintinueve de enero del año en curso, para la primera abonoada de remate de: 1.—Una enciclopedia de veinte tomos "El Nuevo Tesoro de la Juventud", seminueva con un valor de \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos); 2.—Un reloj de pared marca, con valor de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos); 3.—Un televisor blanco y negro marca Daytrón con valor de \$ 100,000.00 (cien mil pesos); 4.—Una mesa recuadrada de madera de un metro de diámetro con valor de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos); 5.—Un librero de triplay de cuatro entrepaños con valor de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos). Bienes con un valor total de trescientos cincuenta mil pesos. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando postores y citando acreedores El Oro de Hidalgo, México, a 15 (quince de enero) de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica
196.—18, 19 y 22 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente No. 1637/89.
Tercera Secretaría.

MA. ELVIA GARCIA AGUIAR

JUAN VILLEGAS IZQUIERDO le demandó en la vía ordinaria civil; el divorcio necesario b);—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; c);—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; d)—El pago de gastos y costas, haciendo de su conocimiento que deberá apersnarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado aperebiéndola que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, también se le previene para que señale domicilio en Texcoco, en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 31.—10, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENUSTIANO PAREDES LINARES

JUAN VAZQUEZ ORTIZ en el expediente 2167/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número uno de la manzana 28 de la colonia Ciudad del Lago primera sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y colinda: al norte: 10.00 m con calle Lago Viedma; al sur: 10.00 m con lote 24; al noroeste: 20.00 m con calle Athabasca; al suroeste: 20.00 m con lote 2, con una superficie total de 200 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aperebimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

83.—10, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 615/89

Primera Secretaría.

MIGUEL PEREZ

DIONTSIA HARRAHAM HERNANDEZ VDA. DE PEREZ SEVERIANO en relación al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE SIXTO BALTAZAR PEREZ SEVERIANO le notifica hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, aperebido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

87.—10, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. GUADALUPE PALACIOS OLVERA

FLORENTINO IBARRA HERNANDEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1354/89-3, Tercera Secretaría en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el aperebimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

75.—10, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: AGUSTIN RESENDIZ GONZALEZ

MARIA DE LA PAZ SALINAS PLIEGO ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1666/89, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepanntla, Estado de México, respectivamente. Se expiden a los tres días del mes de enero del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Faveta.—Rúbrica.

76.—10, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1827/89.

Tercera Secretaría.

ESTEBAN ESPINOZA OLVERA promueve diligencias de inscripción respecto del terreno denominado "Mecalco", ubicado en el pueblo de La Concepción Jolalpa, municipio de Tepetlaoxtoc de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 232.00 m con Jerónimo Espinoza Olvera; al sur: 234.20 m con calle; al oriente: 42.00 m con barranca; al poniente: 51.00 m con Miguel Espinoza Almeraya y Jesús Zúñiga Espinoza con superficie aproximada de 10,834.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Texcoco, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 31.—8, 22 enero y 6 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1479/1986. BANPAIS, S.N.C., contra ENRIQUE MUCIÑO GONZALEZ y MARTHA JOSEFINA HERNANDEZ DE MUCIÑO, tercera almoneda, doce horas, siete de febrero del año en curso, terreno rústico denominado Llano de Santiago, dentro de la jurisdicción municipal de Zumpahuacán, Tenancingo, México, superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 50 veintíareas que mide y linda: al norte, en 275.00 m con Matilde Ceballos; sur: en 80.00 m con propiedad de Francisco Camillo y Florencia Mérida; oriente: en 100 m con una Peña y al poniente: 100 m con el Barrio de Santa Ana, en este inmueble se encuentran unas instalaciones para granja porcina y avícola sin funcionar, en malas condiciones de funcionamiento, con una superficie de construcción aproximada de 1 684.50 m². Dicho inmueble por sus características de tierra y construcción, tiene un valor comercial de \$ 135,307.480 cantidad que sirve de base para esta almoneda, hecho el descuento de ley. Gravámenes: embargo por \$ 199,800.00 y \$ 53,758.08 a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, crédito por la suma de \$ 6,300,000.00 seis millones trescientos mil pesos con BANPAIS, S.N.C., crédito por \$ 8,520,000.00 con BANPAIS, S.N.C., contrato con Impulsora de Riego Tecnificado del Estado de México, S.A. de C. V., por \$ 630 527.75 por el licenciado Sergio Ruiz Ríos, por \$ 24,550 000.00 Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo México.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

174.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente 254/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido BANCO MEXICANO SOMEX S.M.C., a través de su apoderado JORGE E. CALAPEZ CISNEROS en contra de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ VIUDA DE REYES LAZARO REYES GONZALEZ Y YOLANDA MUNGUIA DE REYES, la C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día once de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un terreno de labor ubicado en San Agustín, del municipio de Donato Guerra, México denominado terreno de la casa con una superficie de 7-59-50 hectáreas y una fracción del Rancho denominado La Casa con una superficie aproximada de 4-95-05 hectáreas haciendo un total ambas de de 122-45 m² y dos construcciones de 90.00 m² y 170.00 m² respectivamente como aparece en los dictámenes rendidos por los peritos designados por las partes. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de lo civil de Valle de Bravo, México sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y dos millones cuarenta y un mil pesos cero centavos. Convocan postores, Toluca, México, a diez de enero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

170.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALONSO ROMERO ROMERO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1349/89, respecto del predio se dice del bien inmueble de común repartimiento denominado "Las Salinas", ubicado en San Lorenzo Teixtlahuac, Coacalco de Berriozabal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 574.70 m² (quinientos setenta

y cuatro mil setenta metros 2) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero en línea quebrada en 25.50 m con Miguel Flores Mejía y el segundo, en 9.75 m con cerrada de Niños Héroes; al sur: 36.50 m con Ledegario Olguín y Jesús Ampudia Avelilla; al oriente: 7.25 m con Jesús Ampudia Alamilla y al poniente: 27.00 m con Anastasio Mejía Sánchez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de noviembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Remero.—Rúbrica.

48.—8, 22 enero y 3 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 1175/ 988-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ALBERTO BECERRIL ABASCAL, en contra de JUAN MANUEL S. HIDALGO PASOS, se han señalado las trece horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo este el siguiente inmueble ubicado en calle privada de Gardénias número tres fraccionamiento Ex-hacienda de Santa Mónica, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con datos registrales; partida número 319, de volumen 838, libro primero sección primera, del año de mil novecientos ochenta y ocho, datos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Sirviendo de base par el remate la cantidad de cincuenta y un millones quinientos cuarenta y un mil pesos (50/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

129.—12, 17 y 20 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 6/90, CANDIDO MEDINA GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa ubicado en Galeana No. 103 en la ciudad de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 5.00 m con calle privada de Galeana; al sur: 5.00 m con Mariana Terrón; al oriente: 20.00 m con Tomás Manjarrez; al poniente: 20.00 m con Félix Ramírez, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a once de enero de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

235.—22 enero 6 y 20 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1565/89-1

ANGEL GUTIERREZ SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Francisco Sarabia s/n., La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, denominado "Tierra Nueva", y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m y linda con Anastacio Gutiérrez Torres; al sur: 7.80 m y linda con calle Benito Juárez; al oriente: 10.20 m y linda con Anastacio Gutiérrez Torres; al poniente: 10.20 m y linda con Santiago Procopio; con una superficie aproximada de: 98.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretaria, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 236.—22 enero 6 y 20 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1196/89, TELESFORO VEGA MONTES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tecpa", ubicado en el poblado de San Martín Cuautlapan, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 25.10 m con avenida Alvaro Obregón; sur: 45.40 m con Ma. Concepción Vega Montes; nor-este: 23.00 m con Teresa Vázquez; oriente: 2.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 15.36 m con Cleotilde Alfaro, con superficie total de: 658.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 237.—22, 25 y 30 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIA BRIBIESCA FLORES.

REYNALDA GUTIERREZ MONTANO, en el expediente número 2096/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno marcado con el núm. 34, de la manzana 17, de la Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Matamoros; y al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

238.—22 enero 1 y 14 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO REYES CARMONA.

ROSA CARDENAS CRUZ, en el expediente número 1824/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 49, de la manzana 66, Super manzana 24, de la Col. Evolución de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle; y al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

239.—22 enero, 1 y 14 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1357/89

SR. JOSE ALBERTO VILLA FIGUEROA.

La señora MINERVA REYNA IZAGUIRRE, ante este juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la nulidad de matrimonio, por los motivos que indica en su escrito inicial de demanda. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gorilla.—Rúbrica.

243.— 22, 25 y 30 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1010/89, MARICELA NAVARRO NEGRETE, promueve diligencias información ad perpetuam, en su carácter de apoderada de ALBERTO NAVARRO NEGRETE, respecto del predio denominado "Relicario", sitio con casa ubicado en Popo-Park, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: norte: 34.00 m con Blanca Estela Sánchez; sur: 34.00 m con Guadalupe Noriega Moreno; oriente: 15.00 m con Felipe Reyes Muñoz; y poniente: 15.00 m con calle Eucaliptos; superficie de 510.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

246.—22, 25 y 30 enero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1412/89

Segunda Secretaría

MARIA EMMA LAGUNA SANCHEZ.

GUADALUPE FLORES VILLA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une así como todos los efectos legales inherentes a la declaración de la disolución del mismo. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, los cuales empezarán a contar a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, ya sea por sí, por gestor o por apoderado que legalmente lo represente, apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Yolanda Moreno Rodríguez**.—Rúbrica.

247—22 enero 1 y 14 febrero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1377/89

Primera Secretaría

DIANA SILVA RODRIGUEZ.

JOSE REYES TORRES ARELLANO, le demanda en la vía ordinaria civil la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo José Luis Torres Silva, así como todas las consecuencias legales inherentes a la pérdida de la misma. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o por apoderado que legalmente lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

248.—22 enero, 1 y 14 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. BENJAMIN GARCIA PAEZ.**

G. SARA MIER, en el expediente número 904/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 7, de la manzana No. 5, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.20 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con calle Valsequillo; al oriente: 42.00 m con propiedad privada; y al poniente: 38.00 m con Albino Damián Espitia; con una superficie de 424.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. **José E. Guisano García**.—Rúbrica.

250.—22 enero, 1 y 14 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****VICTOR MANUEL PAVON ABREU.**

SOFIA PEREZ REYES, en el expediente 2017/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 20, manzana doce, colonia Porvenir de esta ciudad, de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle Tenochtitlán; al poniente: 8.00 m con lote 15; con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

252.—22 enero, 1 y 14 febrero

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 679/89

Segunda Secretaría

SRA. NURI ROWE CORDOVA Y LA MENOR**ANDREA ANETTE ROWE CORDOVA**

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por José Núñez Castañeda en su carácter de tutor de Juan Pablo Arana Diaz, en la que le demanda:

1.—Que declare que la menor Andrea Anette Rowe Córdova es hija natural de la señora Nuri Rowe Córdova.

2.—Como consecuencia de lo anterior, que en el presente caso no es aplicable la presunción prevista en el artículo 307 del Código Civil, por lo que procede el desconocimiento de la paternidad por parte de mi representando.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Angel Valdés Urbina**.—Rúbrica.

232.—22 enero, 1 y 14 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 722/89.

Que en los autos del expediente 720/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por CRISPIN GUTIERREZ PEREZ, del predio denominado "La Loma" ubicado en Cuautlancingo municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 231.00 m con Emilia Gutiérrez; al sur: 231.00 m con camino; al oriente: 133.50 m con Tomasa Pérez S. y al poniente: 124.00 m con Artemio Gutiérrez, con superficie de 29,741.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

186.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DOMINGO CORRAL FLORES promueve expediente 1432/89-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de su propiedad la construcción de una casa habitación, ubicada en la manzana veinticuatro, lote cuatro, de la colonia Loma Linda, en Naucalpan de Juárez México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y una superficie de: loscientos treinta y cinco metros cuadrados y los siguientes linderos; al norte: en veintidós metros, ochenta centímetros, con lote trece; al sur: en veinticuatro metros, treinta centímetros, con lote quince; al oriente: en diez metros con calle y al poniente: en igual medida con lote cinco.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

187.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En los autos del expediente 2347/89 SOLEDAD HERNANDEZ GUTIERREZ promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Tlacotepec, denominado "El Puente", de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 209.00 m con Lázaro Salas Alcántara; al sur: 157.00 m con Benjamín Cuéllar Dorantes; al oriente: línea oblicua con dirección noroeste de 20.50 m con J. Trinidad Garduño y al poniente: 15.25 m con Socorro Manjarrez con una superficie de 141.57 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

190.—17, 22 y 25 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

BENITO SERVIN GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 1654/89-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto al terreno perteneciente a la manzana 25, localizada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con posesión del señor Gregorio Ibarra; al sur: 24.00 m con posesión de los señores Faustino Sifuentes Contreras y Carmen León; al oriente: 7.10 m con avenida Ceylán; al poniente: 7.10 m con posesión del señor Pedro Galicia; superficie: 170.40 (ciento setenta metros con cuarenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

253.—22, 25 y 30 enero

ROMANA CHAVEZ MEJIA, promueve bajo el expediente número 1653/89-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto al terreno perteneciente a la manzana 25, localizada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con posesión de la señora Engracia Gutiérrez López; al sur: 18.00 m con andador; al oriente: 10.00 m con avenida Ceylán; al poniente: 10.00 m con posesión de Gregorio Ibarra; superficie: 180.00 ciento ochenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

253.—22, 25 y 30 enero

ENGRACIA GUTIERREZ LOPEZ promueve bajo el expediente número 1655/89-1 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio respecto al terreno perteneciente a la manzana 25, localizada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie: ciento ochenta metros cuadrados. Medidas y colindancias: norte: 18.00 m con lote baldío; al sur: 18.00 m con posesión de la señora Romana Chávez Mejía; al oriente: 10.00 m con avenida Ceylán; al poniente: 10.00 m con posesión del señor Gregorio Ibarra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

253.—22, 25 y 30 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 410/89, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ LEDESMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.00 m con terreno solar; sur: 6.00 m con segunda calle de Plazuela de San Juan; oriente: 25.00 m con Eledia Ledezma Piliado; poniente: 25.00 m con María Rodríguez; superficie aproximada de: terreno 150.00 m² y de construcción 86.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 243/89, EUSEBIO BARRANCO SANDOVAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Paloma, barrio Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera principal; sur: 20.00 m con J. Jesús Gil Garduño; oriente: 42.00 m con Nicanor Gil Valle; poniente: 42.00 m con J. Jesús Gil Garduño; superficie aproximada: 840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

128.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1212/89, MARIO QUIROZ GARRIDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Dos Caminos, municipio de Otzotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 161.13 m con escuela rural federal "Ricardo Flores Magón", sur: 189.72 m originalmente con Francisco Quiroz y Yolanda Jasso de Quiroz; oriente: 25.35 m con zanja medianera y Catalina Valle antes, actualmente Lauro de la Luz Montes; poniente: 32.55 m con zanja medianera y carretera; superficie aproximada de: 4,521.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

130.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 2095/89, MARIO ALCANTARA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlámapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 42.40 m con Ignacio Pérez; sur: 46.60 m con Dionicio Alcántara; oriente: 25.00 m con Casiano Hernández; poniente: 25.00 m con carretera; predio denominado "Calitic"; superficie aproximada de: 1,112.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2096/89, MA. INES ALCANTARA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlámapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 26.00 m con Rosa Valencia; sur: 23.30 m con calle privada; oriente: 25.00 m con calle; poniente: 32.20 m con Gerardo Luz Sandoval, predio denominado "Rinconcito"; superficie aproximada de: 704.99 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2097/89, BENITO PEREZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlámapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 36.30 m con Antonio Valencia; sur: 50.00 m con Irés Alcántara Ramírez; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 20.55 m con desagüe; predio denominado "Rinconcito"; superficie aproximada de: 874.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2098/89, DIONICIA ALCANTARA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlámapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 46.60 m con Mario Alcántara Ramírez; sur: 48.90 m con Ernestina; oriente: 20.00 m con Crisóforo Ramírez; poniente: 20.00 m con carretera; predio denominado "Calitic"; superficie aproximada de: 955.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2/90, AURORA HERNANDEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Francisco López E.; sur: 30.00 m con Lorenzo Alberto Hernández M., Gabriela Pérez Bernal; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con Francisco López y Feliciano López; predio denominado "San Bartolo bajo"; superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 227/89, ANGEL HERNANDEZ MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Rubén Velázquez; sur: 9.00 m con calle 2a. de La Trinidad; oriente: 25.00 m con Adrián Aguirre Tapia; poniente: 25.00 m con Jorge Velázquez; predio denominado "Tlaltenco", superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1999/89, MA. EUGENIA URRESTI DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.40 m con Julia Urresti de Ramírez; sur: 25.40 m con Amparo Urresti de Bustamante; oriente: 18.75 m con Marcelino Urresti Coronel; poniente: 18.75 m con calle; predio denominado "Taponitas"; superficie aproximada de: 478.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2000/89, JULIA URRESTI DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.40 m con Amador López y Bruno Roldán; sur: 25.40 m con José Luis García Govea; oriente: 12.50 m con Marcelino Urresti; poniente: 12.50 m con calle; predio denominado "Taponitas"; superficie aproximada de: 317.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2002/89, JUANA PAULA URRESTI PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.20 m con Román Coronel; sur: 16.00 m con Mauro Rosendo Urresti Pacheco; oriente: 10.55 m con calle; poniente: 10.00 m con Román Coronel; predio con casa denominado "Tepetloco"; superficie aproximada de: 142.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2074/89, ISMAEL SANCHEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 41.50 m con Tomasa Martínez; sur: 58.70 m con Martha Martínez; oriente: 18.50 m con calle Fco. Sarabia; poniente: 14.10 m con calle J. Ma. Morelos; predio denominado "Huicale"; superficie aproximada de: 816.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2075/89, FELIPE GALICIA OROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con Constantino Benítez Luna; sur: 11.03 m con Rafael Chávez Alvarez; oriente: 12.02 m con Enrique Hernández Gómez; poniente: 11.65 m con calle 16 de Septiembre; predio denominado "Atenco"; superficie aproximada de: 133.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2076/89, REBECA EUGENIA GALICIA ESCALANTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Eligio Galicia H.; sur: 140.00 m con Delfina Galicia A.; oriente: 25.00 m con Manuel Hernández G.; poniente: 25.00 m con calle; predio denominado "Huepaxacalco", superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2077/89, ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.50 m con calle; sur: 14.40 m con calle; oriente: 64.30 m con Epifanio M. y Santiago M.; poniente: 66.00 m con Enrique Martínez M.; predio denominado "Ixtlaltitpac"; superficie aproximada de: 908.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2078/89, ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con carretera; sur: 77.30 m con Pedro Sánchez H.; oriente: 76.50 m con Jorge Martínez; poniente: 76.50 m con Ascencio Mendoza M.; predio denominado "Atlaxélica"; superficie aproximada de: 5787.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2079/89, ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 13.70 m con calle; sur: 14.40 m con calle; oriente: 66.00 m con Antonio Martínez M.; poniente: 67.50 m con Luis H. Rosa Isela H. y Eliseo Martínez; predio denominado "Ixtlaltitpac"; superficie aproximada de: 937.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2080/89, ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 59.80 m con Gerardo Hernández E.; sur: 53.80 m con camino; oriente: 99.00 m con carretera; poniente: 97.40 m con Enrique Benítez; predio denominado "Atlaxalpa"; superficie aproximada de: 5.577.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2081/89, ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 51.50 m con Raquel Flores Vda. de M.; sur: 62.60 m con Alfredo Reyes; oriente: 83.00 m con J. Jerónimo Ortega; poniente: 84.30 m con Isaac de la Rosa B.; predio denominado "La Presa"; superficie aproximada de: 4772.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2089/89, PABLO FERNANDEZ MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 27.00 m con carretera; sur: 31.00 m con Domingo Fernández M.; oriente: 31.00 m con Anastacio Fernández M.; poniente: 35.00 m con calle; predio denominado "Palizonco"; superficie aproximada de: 960 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2042/89, MA. SANTOS HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 189.00 m con José Macías V. hoy Vidal Espinoza; sur: 195.00 m con Lucio García, hoy Sergio Gaen Hernández; oriente: 42.00 m con Felipe Hernández, hoy Marcial Pérez Aguilar; poniente: 42.00 m con Juan Pereyra, hoy Pablo Sotero Beltrán; predio denominado "Yauhualico"; superficie aproximada de: 7664 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2043/89, VICENTE BADILLO MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Trinidad Espinoza Hernández; sur: 50.00 m con Ma. Santos Hernández García; oriente: 11.40 m con Calixto Blancas García; poniente: 11.40 m con Vicente Pereyra García; fracción del predio denominado "Xauhualico"; superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1235/88, ANGELA JUAREZ LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 10.20 m con calle privada; sur: 9.90 m con Josefina Rodríguez; oriente: 12.50 m con Víctor Sandoval; poniente: 13.25 m con calle Tizayuca; predio sin nombre; superficie aproximada de: 135.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 2094/89, ENEDINA ALCANTARA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 57.00 m con Pedro García; sur: 64.00 m con Manuel Ramírez; oriente: 40.50 m con camino; poniente: 37.00 m con Samuel Chávez; predio denominado "Lindero"; superficie aproximada de: 2,352.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1275/89, C. RODOLFO DIAZ MENDIOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre el kilómetro uno, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con Menecio Díaz; sur: 18.00 m con carretera Ixtapan-Coatepec; oriente: 83.00 m con la doctora Carmen Norta Sánchez; poniente: 108.00 m con Teresita de Jesús Cárdenas de Becerril; superficie aproximada de: 2,719.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 09/90, EFRAIN MUCIÑO DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Palma, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 49.05 m con Marcos Muciño Duarte; sur: 44.50 m con calle 5 de Febrero; oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez; poniente: 19.50 m con Aarón Peñaloza; superficie aproximada de: 783.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 08/90, J. LUZ MUCIÑO DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Palma, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con Pedro Peñaloza; sur: en dos líneas de: 22.15 m con Ma. Elena Muciño y 30.00 m con Faustino González; oriente: en dos líneas de: 9.00 m con Faustino González y 16.50 m con calle Benito Juárez; poniente: 25.75 m con Aarón Peñaloza; superficie aproximada de: 1,052.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 07/90, MA. ELENA MUCIÑO DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Palma, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas de 22.15 m con J. Luz Muciño y 30.00 m con Susana Gutiérrez; sur: 49.82 m con Marcos Muciño; oriente: 9.60 m con calle Benito Juárez; poniente: 18.75 m con Aarón Peñaloza y Ramón Camacho; superficie aproximada de: 688.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

171.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 376/89, ESTEBAN FLORES GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.00 m con Ramón Sánchez; sur: 45.05 m con Jacinto Flores; oriente: 24.00 m con Reveriano Cruz; poniente: 24.90 m con Fortino Alarís.

Superficie aproximada de: 1,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

173.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 381/90, MARCO ANTONIO ACOSTA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Av. Lázaro Cárdenas (Las Torres); sur: 30.00 m con Cornelio Velázquez; oriente: 30.00 m con Carmen Fuentes M.; poniente: 30.00 m con Manuel Barrio C.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

175.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 531/90, C. GABRIEL VARGAS MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote Ote. poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México mide y linda: norte: 3 líneas de 158.00, otra de sur y norte de 75.00 y otra de poniente a oriente de 138.50 m con Melitón Sánchez y Arísteo Hernández López; sur: 305.59 m con Teléforo Cuercas Olascoaga; oriente: 109.50 m con Concepción Jasso Terrón y Teléforo Cuenca Olascoaga; poniente: 32.70 m con carretera.

Superficie aproximada: 29,510.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

176.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 13/90, BLANCA SARAVIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Deporte, población Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 11.90 m con calle deportes; al sur: 27.60 m con Enrique Carbajal; al oriente: 10.40 m con José Luis Ríos; al poniente: 24.12 m con David Perea.

Superficie aproximada de: 340.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

177.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 12/90, OLIVA VALDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 43.30 m con Darío Reyes; al sur: 43.30 m con Guillermina Cortez; al oriente: 93.50 m con Herlinda Valdez Hernández; al poniente: 106.80 m con Daniel Cortez Hernández.

Superficie aproximada de: 4,444.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

177.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 11/90, ANTONIA VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 51.92 m con Eduardo Martínez Vieyra, al sur: 51.05 m con Juana Cortez; al oriente: 84.00 m con Victoria Valdez de Montiel, al poniente: 93.70 m con Herlinda Valdez Hernández.

Superficie aproximada de: 4,574.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

177.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 10/90, VICTORIA VALDEZ DE MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 55.80 m con Eduardo Martínez Vieyra y Alfonso Domínguez; al sur: 54.80 m con Juana Cortés; al oriente: 80.50 m con Camino Real; al poniente: 84.00 m con Antonia Valdez Hernández.

Superficie aproximada de: 4,548.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a once de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

177.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 301/89, GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 18.40, 26.70 y 14.50 con los señores José González Borlota y Felipe Borlota González; sur: 91.90 m con camino; oriente: 31.80 y 56.30 m con Crisován González Borlota; poniente: 40.50 m con Nicolás González Martínez.

Superficie aproximada: 4,380.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

188.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1280/89, C. MARIA ELPIDIA LOPEZ ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad de señor Nemesio Díaz; sur: 10.00 m con carretera federal Ixtapa de la Sal; oriente: 117.70 m con el señor Miguel Nájera; poniente: 122.70 m con propiedad del señor Eitelberto Araujo; superficie aproximada de: 1,202.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1274/89, C. JOSE HURTADO ESQUIVEL y YOLANDA "N", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Arturo A. San Román, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con propiedad del señor Pedro Nava Arizmendi; sur: 10.00 m con calle Ecología; oriente: 28.00 m con calle Arturo A. San Román; poniente: 28.00 m con propiedad de la señora Andrea López; superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1276/89, C. DAVID CARBAJAL ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera federal Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con María Mejía; sur: 18.00 m con Cristina Ortiz; oriente: 6.00 m con carretera federal; poniente: 6.00 m con Raúl García; superficie aproximada de: 82.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1277/89, C. SOLEDAD LAGUNAS ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Angelina Rosalío; sur: 20.00 m con José Vázquez; oriente: 10.00 m con calle en proyecto; poniente: 10.00 m con Darío Nájera; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1278/89, C. JOSE RAMIREZ PEREZ y ADELINA P. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Matamoros, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m con Margarita Nava; sur: 21.00 m con Silvio Nájera; oriente: 10.00 m con Silvia Nájera; poniente: 10.00 m con calle en proyecto; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1279/89, C. MIGUEL JORGE COLIN MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sebastián Lealva No. 3, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con Malcavio Ayala; sur: 7.00 m con calle Sebastián Lealva; oriente: 21.50 m con Caritina Morales Reynoso; poniente: 21.17 m con María Illana; superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1265/89, MANUEL ESQUIVEL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera federal Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas, 1a. de 36.00 m y la 2a. de 6.70 m con la carretera federal; sur: 34.28 m con la heredera del señor Vicente Andrade; oriente: 27.15 m con el señor Román Esquivel Hernández; poniente: 17.40 m con el señor Austreberto Esquivel Arizmendi; superficie aproximada de: 903.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1281/89, C. RICARDA MENDEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Progreso en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.75 m con propiedad del señor Jesús Salgado Nájera; sur: 36.12 m con propiedad de los señores Toribio Martínez y Rogelio Vázquez; oriente: 10.61 m con propiedad de la señorita Carolina Ayala Elizalde y con servidumbre de paso de 36.75 metros de largo por 3 de ancho mismo que conduce a la calle Progreso; poniente: 11.65 m con herederos del señor Onésimo Vázquez; superficie aproximada de: 405.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1282/89, C. RAUL SOTELO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Benito Juárez No. 406, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.30 m con propiedad del señor Antelmo López; sur: 19.30 m con la señora Ofelia Casillas; oriente: 11.30 m con la señora Teresa López y servidumbre al paso que conduce a la avenida Benito Juárez; poniente: en 3 líneas, la 1a. de 7.50 m y la 2a. de 55.00 m y la 3a. de 2.30 m con propiedad de la señora Susana Monroy González; superficie aproximada de: 208.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1266/89, C. CARITINA MORALES REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal a los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con camino vecinal al Rincón; sur: en 2 líneas, la 1a. es de 40.00 m y la 2a. de 24.00 m con Walfre Guadarrama y camino a Los Amates; oriente: 120.00 m en línea quebrada y camino a Los Amates; poniente: 85.00 m con Walfre Guadarrama; superficie aproximada de: 7808.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1268/89, C. CARITINA MORALES REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 110.00 m con prolongación Isidro Fabela; sur: 220.33 m con la señora Herminia Sánchez; oriente: 57.80 m con calle licenciado Benito Juárez; poniente: 149.20 m con río Salado; superficie aproximada de: 14,037.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1267/89, C. CARITINA MORALES REYNGSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle López Mateos No. 32, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Maclovio Ayala; sur: en 2 líneas la 1a. de 32.26 y la 2a. de 12.65 m con propiedad de los señores Eloy y Columba de apellido Morales; oriente: en 2 líneas, la 1a. de 7.81 m y la 2a. de 12.00 m con propiedad del señor Eloy Morales y con la calle López Mateos; poniente: 21.17 m con propiedad de María Illana; superficie aproximada de: 769.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1269/89, C. MARIA MONTOYA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Bruno Delgado; sur: 5.85 m con Eusebio Medina; oriente: 22.12 m con María Vara; poniente: 22.87 m con Luis Mendoza Vázquez y servidumbre de paso de 24.00 de largo por 3 de ancho; superficie aproximada de: 133.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1270/89, C. ALFONSO ARIZMENDI TELLEZ y otro promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 4 líneas 1a. de 8.90 y la 2a. de 50.00 m y la 3a. de 1.95 m y la 4a. de 4.20 m con Bernardo Madrigal; sur: 11.25 m con calle Francisco Javier Mina; oriente: 11.84 m con propiedad del señor José Guadalupe Becerril Morales; poniente: 9.15 m con propiedad de la señora Aída Tovar; superficie aproximada de: 137.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1271/89, C. SERAFIN ORTIZ PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con el señor Francisco Salgado Nájera; sur: 45.00 m con el señor Donato Salgado Nájera; oriente: 11.45 m con el señor Juan Salgado Nájera; poniente: 11.45 m con la calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 435.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1272/89, C. LUIS MENDOZA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con Bruno Delgado; sur: 5.85 m con Eusebio Medina; oriente: 22.87 m con María Montoya Vázquez; poniente: 25.20 m con Inocente Nájera y servidumbre de paso de 12 de largo por 3 de ancho; superficie aproximada de: 142.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1296/89, J. ASUNCION ORTIZ ENZASTEGUI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Santa Gertrudis o Santa Catarina, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 111.00 m con camino; sur: 40.00 m con Fortino Zamora; oriente: 191.00 m con Marcos Camacho y Parcela de la escuela primaria de la Ciénega; poniente: 159.00 m con Melecio Esquivel y el finado Ricardo y Justino Díaz; superficie aproximada de: 13,780 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 1273/89, C. FRANCISCO DAVILA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano del Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 175.00 m con el señor Palemón Estrada Torres; sur: 99.00 m con el señor Daniel Trujillo Bernal; oriente: 35.00 m con el señor José Méndez Flores; poniente: 52.00 m con el señor Palemón Estrada Torres; superficie aproximada de: 5,959.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 10/90, MARCOS M. MUCIÑO DUARTE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. La Palma Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 49.82 m con Ma. Elena Muciño Duarte; sur: 49.82 m con Efraín Muciño Duarte; oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez; poniente: 10.00 m con Federico Quetzada; superficie aproximada de: 494.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3136/89, RAYMUNDO JOSE CASTREJON RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 17.30 m con monte comunal; sur: 39.70 m con calle Madero; oriente: 134.00 m con Margarita Edwiges; y poniente: 134.00 m con Teresa Mejía Zarco; superficie aproximada: 3,819.00 m². Predio denominado "Las Cebadas"

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 3226/89, FERNANDO HERNANDEZ RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.80 m con Jorge Hernández Rueda; sur: 17.80 m con Leobardo Hernández López; oriente: 9.00 m con Josefa López; poniente: 9.00 m con calle Zaragoza superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 3230/89, J. INES ROBLEDO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Chalco, Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.20 m con Sóstenes Rueda; sur: 20.60 m con calle Garita; oriente: 32.00 m con Benito Linares; poniente: 31.25 m con Cirilo García; superficie aproximada de: 613.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 3229/89, MAURICIO ENRIQUE SOSA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 33.00 m con Leobardo Villa; sur: 33.00 m con Francisco Rueda; oriente: 12.00 m con Delfino Juárez Flores; poniente: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6776/88, MAXIMINO PAREDES PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.96 m con Guillermo Páez; sur: 6.96 m con calle Pochotes; oriente: 17.75 m con Domingo Páez Delgado; poniente: 17.45 m con Roberto Canto; superficie aproximada de: 123.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

Exp. 6789/88, JORGE VALVERDE VALENTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.20 m con camino; sur: 18.70 m con Gonzalo Jiménez Lemus; oriente: 49.88 m con Eladio Jiménez; poniente: 49.88 m con Aurora Escalona; superficie aproximada de: 895.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

189.—17, 22 y 25 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp 1193, ADAN RODRIGUEZ CRISOSTOMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas que hacen un total de 262.99 m con Natalia Carmona y Froylán Santana; sur: 174.00 m con Celia Carbajal Pichardo; oriente: 159.30 con Luis Garduño Vega; poniente, tres líneas de 6.50, 69.10 y 4.00 m con Natalia Carmona; superficie aproximada de: 02-30-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

114.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp 1063/89, PABLO EMILIO SANCHEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Allende, Méx., municipio de Villa de Allende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 30.35 m con José A. Bernal, sur: 27.35 m con Sabino Sánchez Sánchez; oriente: 12.45 m con José Ortega Vichis; poniente: 11.32 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 343.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

115.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1194, RUBEN CHAPARRO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 360.00 m con Odilón Colín y Daniel Carbajal; sur: 360.00 m con Jesús Reyes Gómez y Constantino Reyes Gómez; oriente: 50.00 m con Agustín Castillo; poniente: 52.00 m con ejido de La Peña; superficie aproximada de: 01-83-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

116.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp 19/90, MARCO ANTONIO REYNOSO ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 4, en el municipio de Maínalco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 29.00 con atrio; al sur: 3 L. de 11.20, 01.20 y 17.15 m con Ana María Ortega y Loreto Pérez; al oriente: 20.00 m con terreno de la parroquia; al poniente: 3 L. de 04.80, 09.20 y 06.20 m con Av. Juárez y Ana María Ortega, con una superficie de 339.27 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

122.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 03/1409/90, ARTURO GUARINO MARQUEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcalyacac, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 54.00 m con Agustín Contreras; sur: 44.00 m con Adelaido Contreras; oriente: 61.20 m con camino al monte; poniente: 23.70 m con Fructuoso Alonso y 24.00 m con Froylán Ramírez; superficie aproximada: 2,668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

111.—12, 17 y 22 enero.

Exp. 02/1408/90 MODESTO MENDOZA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 39.80 m con Eloísa, Piedad, Efigenia y María del Socorro Vázquez V.; sur: 39.80 m con Lorenzo y David Vázquez y Hermelinda y Juan Salgado; oriente: 6.00 m con callejón; poniente: 6.00 m con Enrique Vázquez; superficie aproximada: 238.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 4 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

111.—12, 17 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 04/17/90, ISABEL MORALES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlatizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 126.80 m con Luis y Alejo Bobadilla; sur: 126.80 m con Marcelino Sánchez Pérez; oriente: 15.60 m con calle Gileana; poniente: 16.60 m con calle Melchor Campo.

Superficie aproximada: 2,004.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a doce de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

219.—22, 25 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 629/90, MANUEL ZEPEDA PENA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zopilocalco, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Silvia Olascoaga; al sur: 14.00 m con Aurelio Sánchez; al oriente: 7.00 m con callejón de Zopilocalco; al poniente: 7.00 m con Aurelio Sánchez. Superficie aproximada: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 527/90, MANUEL TELLEZ ARCE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Molino Arriba del municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 60.60 m con Manuel Tellez y Justo Valdés Rubio; al sur: 128.00 m con Ofelia Reyes de Sandoval; al oriente: 131.60 m con camino público; al poniente: 122.60 m con Ricardo González, Miguel y Felipe Rubio. Superficie aproximada de 11,957.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 383/90, PEDRO MONTES DE OCA B. AS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba la, sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.54 m con Julio Mateo y el finado Irineo Montes de Oca; al sur: 22.50 m con Josefina Sotero Damián; al oriente: 25.56 m con carretera Temoaya-Centro Ceremonial O.; al poniente: 24.25 m con Severiano Fernández. Superficie aproximada de 497.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 307/90, ARTURO SERRANO MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichauhalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 117.00 m con Justina A. Romero; al sur: 117.00 m con Pedro Bultrán y Ma. de la Luz Serrano; al oriente: 40.00 m con Magdalena Serrano y al poniente: 40.00 m con Justina A. Romero. Superficie aproximada de 4,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 614/89, MARIO CONTRERAS TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón s/n en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Rayón; al sur: 30.00 m con Rubén García Sánchez; al oriente: 20.00 m con Rubén García Sánchez; al poniente: 20.00 m con Rosalío Morales. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 5549/89, BERNARDO COLIN HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tullillo, municipio de Almoleva de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 151.40 m con Benito Colín y Antonio Montes de Oca; sur: 156.60 m con Eufemio Gómez Colín, Miguel Gómez Colín y Odilon Gómez Colín; oriente: 69.50 m con Benito Colín Bastida, poniente: 84.30 m con Antonio Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 13,375.84 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 49/90, LORENZO TELLA MEJIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con la calle de Benito Juárez; al sur: 20.00 m con el señor Lorenzo Tella Mejía; al oriente: 8.60 m con Delfina Ríos, al poniente: 7.50 m con la calle Juan Escutia, con superficie de 161.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 48/90, MARGARITA MEJIA DE TELLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.90 m con la calle de Benito Juárez; al sur: 26.90 m con Margarita Mejía de Tella; al oriente: 7.50 m con la calle Juan Escutia y al poniente: 3.00 m con Antonio Hernández con una superficie aproximada de 141.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 30 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 41/90, CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n., en el barrio de Sta. María Nte., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Mina; sur: 12.00 m con el Sr. Saúl Cerón Camacho; y oriente: 35.30 m con el Sr. Eleazar Poblete Amaro; poniente: 35.00 m con señora Ma. Consuelo Revollar, tiene de superficie 421.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

234.—22, 25 y 30 enero.



Pasos Colón y Jalisco Apartado Postal No. 142 Toluca, México

CONVOCATORIA No. 1

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por conducto de su Dirección de Administración y en apego al Artículo 15 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes:

C O N V O C A

A todas las personas físicas o morales, a participar en los Concursos Públicos Mayores, para la adquisición y suministro de comestibles que se describen a continuación:

NUMERO CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		DIA	H O R A	L U G A R
1	PRODUCTOS LACTEOS Y EMBUTIDOS	30/01/90	10:00	DIFORAMA
2	POLLO Y HUEVO	01/02/90	10:00	PASEO COLON
3	CARNE DE RES Y CERDO	08/02/90	10:00	S/N
4	FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES	13/02/90	10:00	TOLUCA, MEX.
5	PAN DE DULCE Y BLANCO	15/02/90	10:00	

La celebración de dichos concursos se registrará bajo los siguientes

L I N E A M I E N T O S

- 1.- Podrán participar todos los proveedores que cuenten con su registro vigente en el Padrón de la Administración Pública Estatal.
- 2.- El giro comercial de los proveedores participantes, deberá comprender los rubros señalados en la presente Convocatoria.
- 3.- Todas las cotizaciones deberán presentarse en sobre cerrado y papel membretado de la Empresa y autorizadas por el Representante Legal de la misma; el día 25 de enero del año en curso, para el primer concurso; el día 29 de enero del mismo año, para el segundo concurso; el día 2 de febrero del año en curso, para el tercer concurso; el día 8 de febrero del mismo año, para el cuarto concurso; y el día 12 de febrero del año en curso, para el quinto concurso. Toda cotización que no cumpla con estos requisitos será improcedente para los citados concursos.
- 4.- Los proveedores participantes deberán depositar tres días antes de cada concurso, la garantía correspondiente al 1% del monto cotizado en calidad de fianza por medio de cheque certificado o de caja a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- 5.- Los proveedores participantes deberán inscribirse en la Subdirección de Recursos Materiales del Organismo, el día de la celebración del concurso con 60 minutos de anticipación de la hora en que será realizado.
- 6.- Los interesados en participar en cada uno de los concursos, podrán obtener las especificaciones de los bienes, así como las condiciones de compra, en Mesa de Control, ubicada en la Planta Baja de las Oficinas Generales, a partir del día 15 de enero de 1990, de 9:00 a 16:00 horas.
- 7.- La adquisición y suministro de los bienes materiales motivo de estos concursos, se registrará por las normas y procedimientos que establece la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, así como su Reglamento.

A T E N T A M E N T E


LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

251.-22 CINCO.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 2156, MANUEL BENJAMIN OLVERA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxoxca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlan mide y linda; norte: 21.00 m linda con Juana "N" sur: 21.00 m linda con Manuel Sánchez Corona; oriente: 6.00 m linda con Tomás Hernández, poniente: 6.00 m linda con camino público

Superficie aproximada: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

240.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 2155, JUAN MANUEL SANCHEZ CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxoxca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m linda con Manuel Benjamín Olvera; sur: 21.00 m linda con camino público; oriente: 16.00 m linda con Tomás Hernández, poniente: 16.00 m linda con camino público.

Superficie aproximada: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado N.—Rúbrica.

341.—22, 25 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 458/89, ALBERTO VICENTEÑO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 89.30 m con Jesús Sánchez, Gil Sánchez y Silvestre; sur: 88.40 m con callejón s/n; oriente: 48.50 m con Emiliano Gomboa; poniente: 57.00 m con Epifanio Padilla.

Superficie aproximada de: 4,636.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

241.—22, 25 y 30 enero.

Exp. 441/89, EFREN ANTONIO BUREOS TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Zultepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 99.02 m con Francisco Pérez; sur: 99.00 m con Leandro Chavez; oriente: 100.00 m con Aurelio Rames; poniente: 54.40 m con Severiano Flores.

Superficie aproximada de: 9,961.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

245.—22, 25 y 30 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 16/90, FELIX BELTRAN NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Juárez, municipio de Cuaxoxca, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con Casimiro Beltrán; sur: 41.00 m con Herminia Rodríguez; oriente: 30.50 m con Alfredo Hernández; poniente: 30.50 m con Casimiro Beltrán.

Superficie aproximada de: 1189.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

242.—22, 25 y 30 enero

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TLALNEPANTLA, MEX.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código Civil de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura veintiocho mil ochocientos treinta y seis, de fecha veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de la señora doña LEA EPELSTEIN WEINZIMMER DE LASK, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea doña LIDIA LASK ESPELSTEIN DE EPELBAUM

Procediendo como albacea, en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Notario Once, Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica

90.—11 y 22 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 11

TLALNEPANTLA, MEX

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código Civil de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura veintiocho mil ochocientos veintiséis, de fecha veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor don ARON LASK GRUPP, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea doña LIDIA LASK EPELSTEIN

Procediendo como albacea, en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Notario Once, Lic. Juan José Galarza Ruiz.—Rúbrica

91.—11 y 22 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 61221 sesenta y un mil doscientos veintuno de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor JAIME PONS HERNANDEZ, por medio de la cual la señora MARIA PEREZ CABAÑAS DE PONS aceptó la herencia y el señor JAIME PONS HINOJOSA el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando este último que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días

Toluca, Méx., a 4 de enero de 1990

Notario Público No. 4.

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

(LEMV—44126—TE7)

100.—11 y 22 enero.